

FUENTES ESCRITAS SOBRE SEGEDA

Una evaluación coordinada de los testimonios históricos, lingüísticos y literarios nos orienta a la posibilidad de la existencia de un topónimo original “sekeiza”, que posteriormente irá evolucionando, dependiendo de los cambios de notación y pronunciación.

La ciudad celtibérica de Segeda, se halla caracterizada en la tradición escrita antigua a su aparición en la historiografía grecolatina. El censo de los testimonios es medido y el nombre de Segeda consta en *Apiano* (Iberike 44-45), *Diodoro* (XXXI 39), *Estrabón* (III 4, 13) y *Esteban de Bizancio* (s.v) entre las fuentes griegas, y en el epítome de *Floro* (II 18, 3= I34), de manera singular entre las romanas.

Así pues, vamos a mostrar aquí las fuentes clásicas que documentan información de relieve sobre la ciudad y los acontecimientos en los que se vio envuelta. Se trata, como ya hemos nombrado, de autores romanos y, especialmente, griegos romanizados que ofrecen la visión de la alteridad en una confrontación que el mundo grecolatino, civilizado, experimenta frente al extranjero, al bárbaro. Para dichos escritos, se tuvieron en cuenta fuentes precedentes, especialmente las obras de Polibio y Posidonio. Aquí tenemos las traducciones:

I. APIANO (Iberiké 44-45)

Constituye la fuente que más indicaciones proporciona sobre la población de Segeda. Más que historiador, emite juicios críticos sobre los distintos acontecimientos.

44. No muchos años después estalló en Iberia otra guerra de complejidad por las razones que siguen. Segeda es una ciudad importante e influyente, perteneciente a los denominados celtiberos belos, la cual estaba sujeta a los acuerdos suscritos por Sempronio Graco. La mencionada ciudad fue anexionándose las ciudades de índole menor, construyó en derredor una muralla circular de cuarenta estadios aproximadamente y presionó a los titos – otra tribu vecina – para sumarse a la causa. Informado el senado, les prohibió que se amurallaran, demandó las tasas tributarias que Graco había fijado y determinó que combatiesen juntos a los romanos, dado que los acuerdos de Graco así lo estipulaban. Mas ellos, en lo

concerniente a la muralla, decían que Graco les había prohibido fundar ciudades, no amurallar las ya existentes; y agregaban que, posteriormente a Graco, los propios romanos les habían otorgado exención fiscal y exonerado de cooperación militar. En realidad, se hallaban exentos de tales compromisos pero el consejo senatorial, cuando concede las citadas prebendas, añade que las prerrogativas serán vigentes en la medida en que parezca conveniente al propio consejo y al pueblo.

(En este capítulo, nos muestra la ciudad de Segeda como importante e influyente o poderosa (lo que se ajusta a la etimología del topónimo, ya que el calificativo de “grande” que Apiano le da, está utilizado en sentido ponderativo y no geográfico).

45. El caso es que un general, Nobilior, fue despachado contra ellos con un contingente de treinta mil hombres a lo sumo. Cuando los segedanos supieron que se aproximaban – y comoquiera que todavía no habían finalizado la muralla – buscaron refugio en los arévacos, acompañados de sus hijos y mujeres, y rogaron a los arévacos que les acogiesen. Estos los acogieron y eligieron como general a Caro, de entre los mismos segedanos, un sujeto reputadamente combativo. Al tercer día de su nombramiento, tendió una emboscada con veinte mil soldados de infantería y cinco mil de caballería y cayó sobre los romanos que allí se hallaban en marcha; y, pese a que la batalla resultó equilibrada durante largo tiempo, obtuvo una brillante victoria y mató a seis mil ciudadanos romanos, de suerte que causó un desastre tamaño para la ciudad. Pero, acaecida la victoria, se lanzó a una persecución sin concierto; la caballería romana que custodiaba los bagajes hostigó y mató al propio Caro, quien sobresalía por su bravura, y a otros de los suyos en un número no inferior, también ellos, a seis mil hasta que, llegada la noche, concluyó la batalla. Todo ello ocurrió cuando los romanos acostumbran a celebrar la festividad en honor a Vulcano, y por esta razón, desde la fecha, nadie desea iniciar una batalla en ese día a voluntad propia.

2. DIODORO (XXXI 39)

Existía en Celtiberia una pequeña ciudad llamada Segeda y, tras experimentar un considerable crecimiento, sus habitantes decretaron ampliar la muralla. Pero, ante el incremento de su potencial, el senado, suspicaz, despachó emisarios para disuadirlos en virtud de los acuerdos: entre otras medidas adicionales, se indicaba expresamente que, sin la anuencia de los romanos, los celtíberos estaban desautorizados para fundar una nueva ciudad. Cierta sujeto de entre los más veteranos, por nombre Caciro, repuso que los acuerdos impedían, efectivamente, fundar mas no extender las ciudades de solera; y que ellos no fundaban una ciudad inexistente sino que reformaban la ya existente; y que en nada contravenían los acuerdos ni la costumbre común a todos los humanos; y que, por lo demás, acatarían a los romanos y serían de buen grado sus aliados cuando de ellos precisaran; en cambio, que bajo ningún concepto renunciarían a la restauración de la ciudad. El pueblo asintió a esta opinión de forma unánime y los embajadores transmitieron las noticias al senado; éste derogó los acuerdos y declaró la guerra.

(El relato de Diodoro es claro y convergente. En este caso Segeda es considerada ciudad “pequeña”, ya que este calificativo está usado de manera geográfica y no con sentido ponderativo, como en el texto de Apiano).

3. ESTRABÓN (III 4, 13)

Los propios celtíberos están divididos en cuatro áreas: los más poderosos, con mucho, son los arévacos, quienes se extienden hacia el este y el sur; y lindan con los carpetanos y con las fuentes del Tajo. Su ciudad más afamada es Numancia; y es que mostraron su valía durante los veinte años de la guerra de los celtíberos contra los romanos. El caso es que muchos ejércitos, con sus generales, fueron destruidos mas, finalmente, los numantinos resultaron sitiados y ofrecieron resistencia con la salvedad de un pequeño contingente que se rindió. También se extienden hacia el este los lusones, quienes lindan asimismo con las fuentes del Tajo. Los arévacos mantienen aún las ciudades de Segeda y de Palantia. Y Numancia dista de Cesaraugusta – que dijimos que se sitúa a orillas del Ebro –

unos ochocientos estadios. Además, pertenecen a los celtíberos las ciudades de Segóbriga y Bílbilis, por las que pugnaron Metelo y Sertorio.

(Se trata de un texto marcadamente descriptivo, sin cariz histórico, ya que su autor era geógrafo).

4. ESTEBAN DE BIZANCIO (S.V)

Segeda, una ciudad de los celtíberos.

La indicación del autor es, sumamente, escueta y presenta, sólo, un dato de índole etnogeográfica., basándose únicamente en fuentes histórico-geográficas. Pero también incluye en cuestiones de cariz filosófico.

5. FLORO (II 18, 3 = I 34)

A decir verdad, no hubo otra guerra en razón más injusta. Habían acogido (i.e. los numantinos) a los segedanos, quienes eran sus aliados y hermanos de sangre, los cuales habían esquivado las guerras de los romanos. Y aunque hicieron preces por ellos, de nada sirvió. Pese a que declinaron participar de toda suerte de guerras, se les exigió deponer las armas a condición de un pacto conforme a ley. Los bárbaros aceptaron la propuesta como si se les hubiese amputado las manos. Así las cosas, empuñaron las armas inmediatamente al mando de Megarábico, un general de extraordinario valor.

(Relato de notables dramatismo descriptivo, propio de producciones fuertemente retóricas, características de Floro. Por ello, es destacable e impactante su indicación expresa, “ que la guerra librada fue injusta y que la responsabilidad de tal proceder recae precisamente en la facción romana”).